



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de la Concejala D.^a Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP), la Concejala D.^a M^a del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE), el Concejal D. Miguel Ángel Redondo Rodríguez (Ciudadanos) y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.^a Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D.^a Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), D.^a Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D.^a Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.^a Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), D. Roberto Verdugo Mota (PP), D.^a Nuria García Moreno (PP), D. Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.^a Sara María Zamorano Conde (PP), D.^a Gema Punzón Cabanillas (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D.^a M^a Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D.^a Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.^a M^a Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.^a Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.^a María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistió el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida al pleno ordinario de la Junta Municipal de Puente de Vallecas del mes de octubre. El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha y por las víctimas del terremoto de México y las víctimas del atentado en Las Vegas.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 6 de septiembre de 2017.

El Sr. Esteban expresa que en la página 31 no aparece recogido literalmente lo expresado por el Sr. Concejal Presidente referente a los cubos de basura.

La Sra. Secretaria expresa, como en otras ocasiones, que el acta es un resumen de lo expresado en el Pleno.

El Sr. Esteban reitera que le gustaría que apareciera todo lo expresado.

El Sr. Concejal Presidente pregunta si hay alguna otra observación y al no haberla se procede a votar.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por mayoría.

2. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas propone elevar para su aprobación a través de la Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones para su aprobación por el titular del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, el cambio de nombre del Polideportivo Alberto García, por el "Polideportivo Wilfred Agbonavbare".

El Sr. Concejal Presidente expresa que tanto este punto como el punto 3 son propuestas del Concejal Presidente para que se lleven a la Junta de Gobierno la denominación aprobada inicialmente por este pleno y que una vez iniciados los trámites previos, entre ellos la comprobación de que no están duplicados los nombres, este es el siguiente paso formal para que la Junta de Gobierno lo pueda aprobar.

El Sr. Esteban expresa que ya expusimos en mayo de 2016 que nuestro voto iba a ser una abstención, no por lo que representa Wilfred quien, junto con una generación muy importante de deportistas, jugaba en el Rayo Vallecano y creemos merecedor de un homenaje importante y significativo para este distrito, pero no considerábamos que tuviera que ser en ese centro porque si hay un centro al lado del Rayo donde ha desarrollado su vida deportiva un futbolista se debería haber hecho allí. Reclamamos entonces que se hiciera mediante una votación y que fueran los ciudadanos del distrito los que eligieran su ubicación y desde esta Junta Municipal se nos negó, al igual que con Ángel Nieto. Expreso nuestro máximo reconocimiento a la figura de Wilfred, es verdad que Alberto García había tenido una trayectoria brillante y es verdad que la justicia deportiva actuó para sancionarle como se merecía y nadie puede justificar ese tipo de actuaciones. Debe ser la justicia y no los políticos los que hagamos ese tipo de descalificaciones de alguien que ha llevado el nombre de nuestro distrito más allá de nuestras fronteras, ya que puede manchar y dar titulares de prensa donde aparezca otra vez el distrito de Puente de Vallecas de forma negativa, y ocultando la figura de uno de los mejores porteros que ha tenido el Rayo Vallecano. Por todo ello, nos abstendremos.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no ha hecho ninguna manifestación ni declaración pública de Wilfred ni de Alberto García. Aquí expuse las razones por las no me parecía ejemplar para la juventud que un polideportivo tuviera el nombre de una persona que los tribunales y las federaciones competentes dijeron que había construido, al menos una parte de su carrera deportiva, acudiendo a métodos de dopaje. La propuesta de Wilfred vino a través de la plataforma de peñas rayistas más importante de las existentes (ADRV). No me puedo negar a que se consulte a la ciudadanía porque hace más de un año este ayuntamiento tiene reglamentado las consultas populares a través de la plataforma Madrid Decide, pudiéndose someter a consulta cualquier materia. Doy la palabra a la Concejala del Grupo Municipal Popular para su exposición sobre el punto 3.

La Sra. Martínez de Sola expresa por parte de su grupo el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Guardia Civil, al sistema judicial con nuestra lealtad al Rey y nuestro compromiso con España. No creo que haya muchas ocasiones para hablar de la iglesia católica y sus ministros en este pleno y menos en una propuesta de su Concejal



Presidente, por lo tanto se lo agradezco. Le agradezco la ocasión para poner de relieve una figura clave durante la dictadura y el comienzo de la democracia en España. Monseñor Alberto Iniesta fue diferente, porque optó llegar a lo más profundo del mensaje del evangelio de cuyo magisterio era un experto y porque supo traducir al lenguaje de la calle las oraciones más profundas. Vivió cerca de los más necesitados, por eso Cáritas y otras instituciones de la Iglesia Católica le recordarán y querrán siempre. Fue un gran místico, con todo lo que eso supone, y un hombre de pensamiento libre. Precisamente esa forma de ser le costó más de un disgusto con su comunidad religiosa y con el gobierno, no tanto porque su manera de pensar fuera cercana a la teoría de la liberación, que conocía pero a la que no llegó a entregarse, sino por su pensamiento libre y moderno, dos pecados que incluso hoy en día no se perdonan fácilmente. Defendió la separación entre la Iglesia y el Estado, pidió la supresión de la pena de muerte, se alineó con los más necesitados y trabajó denodadamente por la concordia entre los españoles. Con estos mimbres tenía todas las papeletas para no ser muy querido en unos sectores y en cambio serlo mucho en otros. Por tanto, apoyamos de corazón dar el nombre del obispo Alberto Iniesta a una zona verde del distrito, espero que los vecinos que la disfruten encuentren la paz, el amor y la concordia que él deseaba para todos. La Sra. Martínez de Sola sugiere la celebración de conferencias para exaltar la figura del obispo Alberto Iniesta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en Vallecas, Alberto Iniesta fue una figura reconocida y querida por la mayoría de los vecinos y sobre todo por aquellos que le conocimos personalmente e incluso participamos de manera conjunta al impulso de alguna de las asociaciones de vecinos y ayudaba en lo que fuera menester. Para mí es un honor y un orgullo que, siendo Concejal de este distrito, se dé el nombre de Alberto Iniesta a un espacio público.

Pasamos a votar el punto 2 del orden del día.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por mayoría.

Se procede a la votación del punto 3 del orden del día.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.



- 3. Propuesta del Concejal Presidente con el siguiente contenido: la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas propone elevar para su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la denominación de "Obispo Alberto Iniesta", a la zona verde situada en la calle Benjamín Palencia, 8 y la calle Pío Felipe, 18.**

Punto debatido y votado junto al punto 2 del orden del día.

- 4. Proposición nº 2017/0951160, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal redoble los esfuerzos y los presupuestos para atender sus competencias en educación, en el distrito, ya que lo consideramos de suma importancia para todos.**

La Sra. López del Arco expresa que según los datos que conocemos del distrito hay unas cifras más que preocupantes en cuanto al absentismo en educación, en cifras 390, solamente otro distrito en todo Madrid nos iguala. Este año ha bajado el presupuesto de educación y la partida destinada a absentismo se ha quedado igual a la del año pasado. Creemos que se deben aumentar los presupuestos ya que son necesarios más maestros y más agentes tutores en un distrito tan desfavorecido. Por otra parte nos preocupan otros problemas como la limpieza en los colegios, los robos que sufren continuamente y las obras, que en todos los casos son absolutamente necesarias y que debido a los presupuestos o a la contratación no se han hecho o bien se han retrasado en perjuicio de los centros y las necesidades de alumnos y maestros.

La Sra. Martín-Sauceda expresa que en el marco de las competencias del Ayuntamiento de Madrid en el área educativa, en relación a la vigilancia, cumplimiento de la escolaridad obligatoria y la realización de actividades en centros docentes, se indica que el distrito de Puente de Vallecas apoya desde 2001 el programa de prevención y control del absentismo escolar, amparado en el convenio de colaboración interinstitucional entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento a través de actuaciones de carácter preventivo encaminadas a minimizar los riesgos de aparición del absentismo escolar en la escolaridad obligatoria en el alumnado de centros sostenidos con fondos públicos. Este programa se gestiona a través de la Dirección General de Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Juventud. Actualmente cuenta con más de 3,4 millones de euros para los cursos 2016-2017 y 2017-2018, en este contrato se aumentado el número de educadores hasta 48, divididos por distritos según el índice de absentismo que presentan. De manera complementaria a este programa se está llevando a cabo el programa "Espacio y reflexión para la convivencia", que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de competencias profesionales y personales del alumnado de secundaria del distrito con el fin de fomentar la corresponsabilidad de la convivencia en su centro escolar y ofrecerles herramientas para resolución de conflictos, que vengan a mejorar su relación con sus iguales, con el personal del centro educativo y con su entorno. Al mismo tiempo este programa permite reducir y eliminar los procesos de absentismo encubierto, realizándose colaboración con los educadores del programa marco de prevención y control del absentismo escolar. De forma complementaria a estos programas se está desarrollando otro denominado "Prevención del absentismo escolar en los colegios de educación infantil y primaria a través de la mediación intercultural", con especial atención a la comunidad gitana, promoviendo procesos de escolarización normalizados y favoreciendo su pleno desarrollo en el marco de los centros escolares. En relación a la realización de actividades complementarias en los centros docentes, actualmente se está desarrollando el "Plan de conciliación de la vida laboral y familiar en los colegios públicos del distrito de Puente de Vallecas", con este programa se pretende facilitar y promover la conciliación familiar contribuyendo a la formación integral



del alumnado, también se ha comenzado a desarrollar el programa "Dinamización de certámenes y concursos educativos para los centros escolares del distrito de Puente de Vallecas" cuyo objeto es la realización, organización y ejecución de una serie de actividades en formato de concursos certámenes, talleres y/o encuentros de carácter educativo que involucre a la comunidad educativa de todos los centros del distrito con el fin de fomentar valores positivos, espíritu investigador, desarrollo urbanístico y participación ciudadana. A estos programas se han destinado en 2017: 776.532 euros frente a los 214.954 euros que fueron destinados a las mismas partidas en 2015. No solo se ha producido un aumento del presupuesto sin precedentes sino que se han puesto en marcha diversos programas que inciden directamente en la mejora de los procesos educativos del distrito.

El Sr. Giménez expresa que desde su grupo vamos a votar a favor, pero nos sorprende esta propuesta cuando dice que se redoble los esfuerzos y los presupuestos para atender las competencias en educación, ya que son ustedes mismos los que apoyan en el Ayuntamiento de Madrid los presupuestos de Ahora Madrid.

La Sra. García Moreno referente al punto 2 expresa que en el ABC ha salido publicado "Vallecas quiere castigar a un atleta que se dopaba y homenajear a un histórico portero Wilfred, Paco Pérez de Ahora Madrid, prefiere rendir tributo al meta de origen nigeriano que jugó durante 6 años en el Rayo Vallecano y falleció hace tres años a causa de un cáncer", si no lo ha dicho usted lo ha dicho alguien en su nombre. Es evidente que el equipo de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid no asume sus competencias en materia de educación y esta es una muestra más como ya nos viene demostrando de la ineficacia y la inoperancia de Ahora Madrid. En el pleno sobre el debate del estado del distrito, le reclamábamos que han descendido el número de beneficiarios de ayudas para escuelas infantiles, en cuanto a los centros escolares nos resultó llamativo que hayan descendido los colegios donde se realizan actividades complementarias, concretamente de 34 a 24, lo que conlleva a que estas actividades hayan descendido de 370 a 318. Entre 2015 y 2016 se perdieron casi 2.600 alumnos en actividades complementarias. En cuanto a actividades extraescolares, les dijimos que se siguen realizando en el mismo número de centros pero con una caída notable de alumnos de 8.162 en 2014 a 1.187 en 2016, prácticamente 7.000 alumnos menos. Incluso en el Pleno de enero del Ayuntamiento de Madrid, en la comparecencia a petición propia de la Alcaldesa, con el objetivo de rendir cuentas y líneas de actuación de su gobierno sobre el desarrollo de competencias en educación, ya les dejaron bien claro los diferentes grupos de la oposición que ustedes no tienen muy desarrolladas cuáles son sus competencias, además de no ser capaces de gestionarlas, como el caso de la deficiencia en la conservación de los centros escolares. Son muchas las muestras de su ineficacia en materia de educación y para demostrarlo y para que los vecinos de Vallecas vean cómo gobierna Ahora Madrid les ofrezco estos datos: la Delegada Marta Higuera dijo que en 2017 comenzaría el curso con 7 escuelas infantiles de nueva construcción en la ciudad de las cuales no ha empezado ni una sola y en cuanto a las inversiones no han ejecutado ninguna de las escuelas infantiles.

La Sra. López del Arco expresa que nos hemos dado cuenta de lo que son los presupuestos pero no es suficiente lo que se destina para paliar el problema del absentismo. Se necesita más presupuesto y más agentes tutores.

El Sr. Concejil Presidente expresa que ya comentó con su compañero el Concejil Ignacio Benito que partía de una base presupuestaria absolutamente errónea, ya que estaba computando la partida de "absentismo" que aquí tiene 40.000 euros de dotación, cuando hay otra partida llamada "servicios complementarios de educación" que tiene un presupuesto de 786.752,60 euros, esto ha supuesto un incremento de un 200%. Estas partidas están en una fase de ejecución del 70%. También se ha informado aquí del nuevo



programa que hemos puesto en marcha "Servicio de intervención socioeducativa en medio abierto, con menores y adolescentes en riesgo de exclusión social" con 438.000 euros anuales y que incorpora 12 educadores sociales del distrito, que trabajarán en colaboración con los 11 educadores dentro del programa que tiene el Área, además van a venir educadores-dinamizadores sociales que van a trabajar en un medio abierto tan sensible como son las pistas deportivas de nuestro distrito, es decir, se está haciendo un esfuerzo de tal magnitud que nos obliga a la necesidad de coordinar el trabajo que hace policía, a través de los agentes tutores con los diferentes responsables de todos los programas que inciden en la educación complementaria en el absentismo escolar y todos aquellos aspectos en los que el Ayuntamiento de Madrid a través de la Junta Municipal de Distrito tiene competencias. El avance es sustancial y acorde con las necesidades de este distrito.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín-Sauceda expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

5. Proposición nº 2017/0951234, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Que se cree una mesa de trabajo que coordine, estudie y oriente nuevos nichos de negocio de las distintas ramas comerciales. La mesa debe estar auspiciada por la Junta, con la coparticipación de representantes y/o comerciantes y emprendedores. La mesa funcionara como un Advisor (consejero).

La Sra. Ruiz expresa que se trata de una iniciativa que va orientada hacia el comercio del distrito, ya que es público y notorio, la situación por la que atraviesan nuestros comercios. El comercio minorista ha mantenido economía y fisonomía y forma parte de nuestra historia. A pesar de las distintas iniciativas que ha ido presentando este grupo, aprobadas por este pleno, ninguna de ellas se ha llevado a efecto y cualquier acción encaminada a revitalizar los negocios de los pequeños comerciantes debería ser conjunta para obtener los resultados positivos. Los comercios tienen grandes problemas de gestión que conllevan a problemas de financiación y lleva a que el paisaje donde el comercio minorista ha ido decayendo cada vez más en favor del mayorista. La dificultad de competir con este tipo de comercio tiene que llevar al camino de la especialización, como por ejemplo la calidad del producto, en la distribución o en el trato al cliente. Por todo ello proponemos la creación de una mesa en la cual la administración sea activa y estén presenten otros miembros, con capacidad de impulso, que tenga orientación, facilitando los trámites administrativos, donde pudieran participar los representantes de comerciantes por gremios, las pequeñas empresas, los autónomos y las mesas de empleo y economía del Foro Local. Se nos han ocurrido varias ideas como realizar dos eventos al año como una feria, con promoción de productos, de servicios, con la creación de una web interactiva, con todos los comerciantes, autónomos, emprendedores, startups, etc.



La Sra. Conde presenta una enmienda in voce para que se cree una mesa de comercio en los Foros Locales.

La Sra. Ruiz no acepta la enmienda in voce.

La Sra. Conde expresa que los Foros Locales aprobaron con el voto favorable de todos los grupos políticos, a excepción del Partido Popular, y ese voto a favor es porque se entiende y se comparte esta nueva herramienta de participación ciudadana que da a la ciudadanía la oportunidad de opinar y de decidir, generando un espacio de encuentro entre la institución y el vecindario. Si coordinar, estudiar y orientar nuevos nichos de negocio dentro del distrito no es tarea de la mesa de empleo o comercio dentro de los Foros Locales, no entendemos muy bien qué contenido se le da. En el pleno de 7 de junio se aprobó una proposición para organizar una feria de empleo en nuestro distrito y organizar un evento de estos requiere una primera fase de análisis de la realidad para detectar estos nichos de mercado, perfiles del vecindario, perfiles profesionales y el posterior contacto con empresas, además de la difusión y el contacto con comerciantes, empresas, emprendedores y parados. Por otro lado está el proyecto MARES que está en nuestro distrito con una gran inversión, cubriendo el Vallecas el ámbito de la movilidad pero no excluye ofrecer asesoramiento y formación al autoempleo como salida laboral, siendo una gran apuesta de este ayuntamiento en fomento de políticas de cooperativismo, trabajo asociado y economía social. Por todos estos motivos vamos a votar en contra de esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que nuestro grupo votará a favor, nos parece una idea bastante buena y coherente, muy en la línea del trabajo que precisamente llevamos en una pregunta en este pleno, sobre los más desfavorecidos comerciantes como son los mercados de este distrito. Los comerciantes están bastante preocupados por su situación aunque son un motor muy importante del distrito y así se lo debemos hacer saber a las generaciones futuras. Votaremos a favor.

La Sra. Martínez de Sola expresa que la primera reacción ha sido la de calificar de insólita esta proposición. No se puede apoyar directamente algo para engañar de alguna forma a los vecinos, la administración en general y la Junta en particular no están para auspiciar, coordinar, estudiar ni orientar sobre nichos de negocios, porque simplemente ni es su labor ni creo que sepan de esto. La participación de representantes y/o comerciantes tampoco está claro en esta proposición. Los comerciantes y emprendedores en general tendrán muchas sugerencias que hacer, ya tienen un vivero de empresas en la calle Diligencia y un espacio de coworking en el centro Lope de Vega, los cuales creo que son los foros más adecuados para que la gente emprendedora pueda sacar ideas de otros e intercambiar puntos de vista. Seguro que los comerciantes y emprendedores tienen muchas sugerencias que hacer sobre las tasas, la seguridad, la limpieza, la ventanilla única para agilizar trámites, todas ellas competencia municipal y no aconsejar cómo iniciar o cómo llevar un negocio. La Sra. Martínez de Sola hace referencia a un correo anónimo denunciando la inseguridad, el consumo de alcohol en la vía pública, mercadillos ambulantes, abandono de locales, falta de respeto, amenazas, suciedad constante, huida de muchos vecinos y excesiva burocratización dentro de los mecanismos de participación ciudadana y asociaciones vecinales. Que levante la mano el que puede dar consejos de negocio.

La Sra. Ruiz expresa que la mesa de empleo del Foro Local no deja de ser una forma de participación ciudadana, hace propuestas pero no puede llevar a cabo unas iniciativas. No creo que la feria de empleo sirva para los fines de la idea. Es necesaria la implicación de la Junta en el sentido de aconsejar. El coworking, del que ha hablado el Partido Popular, es para pequeños emprendedores nosotros hablamos de comerciantes establecidos que queremos que permanezcan a través de la especialización. Entendemos que desde su



grupo, fiel defensor del libre mercado, no les gusta las intervenciones propias de la izquierda, por eso me dirijo al grupo de gobierno. El mercado tiene fallos y la administración es la que a través de diferentes programas tiene que cubrirlos.

La Sra. Conde expresa que uno de los objetivos prioritarios de este gobierno es dinamizar la actividad comercial del distrito y a través de la promoción del comercio de proximidad y de aumentar la fidelización de los consumidores y fomentar el asociacionismo del pequeño comercio. Todo ello se realiza desde la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, por ser su competencia, desde la que se mantiene una estrecha relación con empresarios, comerciales y hosteleros y con emprendedores. Cabe resaltar la interlocución que se mantiene con el tejido empresarial a través del vivero de empresas y también resaltar el apoyo presupuestario del ayuntamiento que en 2016 ascendió a 377.000 euros, en 22 proyectos y más de 22.000 establecimientos comerciales y en 2017 se han destinado 400.000 euros. También fomentamos medidas que ayuden a un entorno más amable y que inviten a la gente a comprar y ocupar los espacios públicos, por ello se lleva la cultura a la calle, las medidas de peatonalización del bulevar, rebajar la presión del vehículo individual, ensanchar las aceras, etc. Sabemos que es un condicionamiento para el distrito la falta de interlocutores con el pequeño comercio, al faltar asociaciones consolidadas y por ello estamos trabajando. Existe un órgano de consulta y cauce de participación ciudadana que es el Consejo de Comercio de la Ciudad de Madrid. El órgano de esta Junta pasa por los foros locales.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Martínez de Sola expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Conde expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejales Presidente expresa que queda rechazada por mayoría.

6. Proposición nº 2017/0957578, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al órgano correspondiente al asfaltado de la calle Carlos Martín Álvarez en su tramo desde Arroyo del Olivar a Javier de Miguel debido a su mal estado.

El Sr. Giménez expresa que la calle Carlos Martín Álvarez se encuentra en un estado lamentable, por donde pasan muchos autobuses, medios de transporte, hay muchos comercios además de ser paso del centro de mayores de la avenida San Diego. Se encuentra lleno de baches y grietas, provocando molestias a los conductores y se debe arreglar lo antes posible.



1



2

El Sr. Gañán expresa que el Partido Popular desde el día 1 se ha convertido en una fábrica de hacer independentistas pasando del 20% a cerca del 80% después de la represión policial. La situación de nuestras calles producto de la reducción presupuestaria a la conservación de la vía pública, determinada en la anterior legislatura del Partido Popular en la adjudicación del contrato integral de conservación. Ante ello, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible ha programado actuaciones para revertir esta situación y además de las 14.000 actuaciones puntuales llevadas a cabo en 2016, llevó a cabo entre octubre de 2016 y el primer trimestre de 2017 actuaciones en 132.812 m². Otras actuaciones similares se han venido desarrollando en septiembre y octubre y asimismo el pleno del ayuntamiento de Madrid correspondiente al mes de septiembre aprobó dos partidas extraordinarias para nuestro distrito que se ejecutarán en 2017 como inversiones financieramente sostenibles, una de 680.000 euros para pavimentación de calles y otra de 686.000 euros para la eliminación de las barreras arquitectónicas. Desde la mesa de urbanismo de los Foros se conoce este tema y dentro de la partida de 680.000 euros está esa calle, por lo tanto votaremos a favor.

El Sr. Gascón expresa que votaremos a favor, nos parece que la calle está en mal estado y se debe arreglar para la mejora de la vida de los ciudadanos.

El Sr. Serrano aclara al Sr. Gañán que se ha referido a nuestra Concejala como Sra. Tris y es Sra. Martínez de Sola. En la Junta de Portavoces indicó usted que no venía a cuento la pregunta del punto 24, bienvenido a una parte de la realidad ya que ha hecho usted mención a lo mismo. Respecto a la redacción de las actas, en el acta de septiembre de 2017, se recoge una diligencia de la Sra. Secretaria con relación a la exposición de la Sra. López en el pleno del mes de julio, ante este hecho quiero manifestar que nuestro portavoz el Sr. Esteban también solicitó una aclaración sobre mi intervención en dicho pleno y no se ha producido ninguna diligencia al respecto. Me gustaría hacer constar, ya que las actas no son literales, que se mantenga la postura del interviniente y no de la interpretación que de ella pueda hacer la Sra. Secretaria. Respecto a esta proposición no podemos más que estar de acuerdo con el estado lamentable en el que se encuentra toda la calzada de la calle Carlos Martín Álvarez, no solo en el tramo que se refiere sino en la totalidad de la misma, desde la calle Arroyo del Olivar a la avenida de San Diego. Aprovecho la intervención de la

¹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

² Fotografía aportada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía



Sra. Martín-Sauceda, del Grupo Municipal de Ahora Madrid, del pasado pleno del mes de septiembre de 2017, donde dice literalmente "...y en lo que me consta muchas de las calles de Vallecas ya están arregladas o arreglándose", nada más lejos de la realidad, si se dan una vuelta por el distrito observamos que el estado de nuestras calles es idéntico al estado de la calle Carlos Martín Álvarez en su gran mayoría, y no observamos que se reparen o se estén reparando. Su labor, Sr. Concejal, y en esto no le vale aludir a la herencia recibida, no consiste en hacer arreglos puntuales y esperamos que se tomen en serio esta proposición y realicen un actuación integral en esta calle, incluyendo aceras, alcorques, reposición de arbolado, poda de árboles, y realicen una limpieza digna.

El Sr. Giménez agradece el apoyo. Respecto a la mesa de urbanismo, el Sr. Giménez expresa que no ha recibido ninguna información sobre lo dicho por el Sr. Gañán y le gustaría que se le informase como participante de dicha mesa.

El Sr. Gañán expresa que en obras participativas de mejora de pavimentación en calzadas, lote 4, Puente de Vallecas, es donde se encuentra el tramo de Carlos Martín Álvarez y la calle Arroyo del Olivar y la avenida de San Diego.

El Sr. Concejal Presidente aclara que se ha informado puntualmente de las actuaciones programadas en materia de reparación de calzadas y reparación de aceras. Además contamos con una partida extraordinaria de 680.000 euros que se ha aprobado en el último pleno, como inversión financieramente sostenible y es una propuesta que se consensuó en el marco de la mesa de urbanismo del Foro Local.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

7. Proposición nº 2017/0957722, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas inste al área correspondiente a podar los árboles del distrito que lo necesiten, así como la reposición de los alcorques que se encuentran vacíos para evitar los problemas que generan en el tránsito de los ciudadanos.

El Sr. Rivas expresa que es conocida por los vallecanos la situación de abandono del arbolado del distrito, alcorques vacíos, algunos en los que crecen hierbas y arbustos de forma salvaje. Ramas que crecen tan bajas que impiden andar con normalidad a los viandantes, aceras abandonadas complicando el tránsito peatonal que se ven obligadas a invadir la calzada. Esta situación es grave para todos los vecinos pero especialmente para personas con dificultades sobrevenidas que encuentran más difícil el desarrollo normal de su día a día. Nos trasladan lo indefensos y abandonados que se encuentran por el ayuntamiento, que posee un servicio de Avisa en el que son numerosas las quejas que se trasladan y sin que los vecinos vean sus problemas resueltos. Es por eso que nos vemos obligados a trasladarles un listado que queremos que sea incluido en el acta, con decenas de avisas, que una vez cursados, han sido desatendidos tras meses. Por todo esto el Grupo



Municipal Popular estima necesario hacer un plan integral de poda y reposición en todo el distrito, haciendo especial hincapié en alcorques vacíos y en árboles que impidan el tránsito de peatones, oculten señales de tráfico, placas con nombres de calles, etc. El Sr. Rivas muestra una serie de fotografías a los asistentes sobre diferentes situaciones (árboles, ramas, alcorques vacíos, señales de tráfico, señalización de calles, ramas rotas por el autobús, ...). El árbol de la entrada de la Junta Municipal del que aporta fotografía.

Listado "avisas" relativos al arbolado desatendidos.

2923608	3010923	3012552	3015800
2961747	3010931	3012624	3015819
2961750	3011140	3012733	3015888
2998902	3011141	3012740	3015919
2998919	3011193	3012807	3015925
3001408	3011198	3014534	3050513
3004413	3011500	3014546	3056833
3006182	3012115	3014550	3070357
3007558	3012116	3014556	3087197
3010667	3012117	3014560	3097706
3010874	3012138	3014662	3122463
3010877	3012502	3015693	
3010900	3012520	3015712	
3010908	3012526	3015730	
3010922	3012548	3015770	



El Sr. García Vacas expresa que el Ayuntamiento de Madrid sigue trabajando por revertir en el menor plazo posible el muy deficiente estado de conservación del arbolado, así hubo que desarrollar un proceso de auditoria para evaluar la situación de los 2.073.265 unidades que existen en Madrid y en la campaña anterior, realizada entre noviembre de 2016 y marzo de 2017, se trabajó sobre 100.000 árboles, de ellos se podaron 16.720, 7.667 en zonas verdes y 9.053 en viarios. Se actúa sobre todo en reducir el volumen de los árboles, la altura de las copas y sobre las ramas quebradas, se actúa sobre especies envejecidas, sobre *humus punilla*, *sophora japonica*, *populus seps*. En Puente de Vallecas se actuó sobre 1.391 árboles. En cuanto a los alcorques durante años se ha efectuado un sistemático incumplimiento con las replantaciones, que nosotros intentamos revertir dentro de las limitaciones que tenemos en los contratos. Actualmente tenemos que actuar sobre 7.000 alcorques en la ciudad y paulatinamente vamos actuando en aquellos que lo necesitan. Estamos de acuerdo que hay una situación deficiente del arbolado, pero es debido al abandono, como la deuda, son problemas que nos habéis dejado y tenemos solucionar.

El Sr. Giménez expresa que no es difícil llegar a un consenso cuando se reconocen los problemas. Nosotros traemos una pregunta relacionada con la poda, por lo que todos pensamos en los mismos problemas. Hay alcorques vacíos en la avenida de Pablo Neruda 1-17. Estamos totalmente de acuerdo con esta iniciativa.

El Sr. Onetti expresa que van a votar a favor. Existen problemas de poda en los árboles y llámese herencia recibida o no, hay que solucionarlo. Los alcorques que no se puedan repoblar se pueden tapar con arena para evitar un peligro a las personas mayores.

³ Listado de avisas aportado por el Grupo Municipal Popular.

⁴ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular.



El Sr. Rivas expresa que el representante de Ahora Madrid dice que se han podado algo más de mil árboles, los árboles se podan dos veces al año. Según datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid hay en el distrito algo de más de 18.000 árboles, por lo que yo no estaría orgulloso de esa proporción. Ustedes hicieron campaña electoral sobre tres puntos principales: basura, árboles y tráfico.

El Sr. García Vacas expresa que hicimos campaña sobre esos ejes y alguno más como la participación ciudadana, por tener unas instituciones democráticas y que los plenos no fueran a las 14:30 de la tarde sino a las 18:00 para que pudieran participar el mayor número de vecinos. Nosotros tenemos un problema con el tema del arbolado, pero también es verdad que estamos sujetos a unos contratos, ya que eres del mismo partido que Montoro a ver si podéis hablar con él para que nos permita trabajar mejor en ese sentido. Vamos a votar a favor porque es un problema que existe, y estamos destinando muchos recursos a solucionar problemas, las fuerzas progresistas solucionamos los problemas que nos legan las fuerzas inmovilistas, como la deuda, el arbolado, la limpieza, etc.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Rivas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

8. Proposición nº 2017/0957733, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a emprender acciones que eviten la acumulación de restos de basura y enseres en las aceras de San Diego (especialmente en la avenida de San Diego y las calles Imagen y Carlos Martín Álvarez entre Martínez de la Riva y la avenida de San Diego), promoviendo de esas manera un apoyo al pequeño comercio que incentive el tránsito de vecinos y creando espacios más limpios y saludables para todos.

El Sr. Esteban expresa que hoy ha vivido un *déjà vu* al famoso congreso extraordinario que tuvo que celebrar el Partido Socialista en el año 79. Hoy parece que de nuevo la economía de mercado le preocupa mucho al Partido Socialista y pretenden volver de nuevo a épocas pasadas a las que ya renunciaron. La Sra. Ruiz había planteado una proposición relativa al libre mercado, a los pequeños empresarios del distrito, a los autónomos y emprendedores, que se encuentran que tienen que pagar unas determinadas tasas por servicios que no reciben sino que además se les daña considerablemente, primero porque los vecinos no pueden transitar por las aceras debido al incremento de basuras y enseres, que no vienen de hace dos años, que se producen a diario y que la asociación de comerciantes que existe en la zona viene quejándose reiterativamente por la falta de suficientes contenedores en la zona. En concreto si entramos desde la avenida de la Albufera a la calle Sierra del Cadí por la calle Carlos Martín Álvarez hasta San Diego, nos encontramos dos realidades totalmente distintas. En la primera parte, la que llega hasta el centro de mayores de San Diego, hay contenedores puestos por un contrato que ha hecho Ahora Madrid, a pesar de Montoro, de los que ya se ha hablado en este pleno por una pregunta del Grupo Municipal Socialista, señalando la dificultad que tienen las personas mayores para usarlos. Hay que reconocer que hay cubos de basura instalados desde Sierra del Cadí hasta el centro de mayores donde



la limpieza no es que sea excesiva pero al menos hay una mayor limpieza, por el contrario, en la parte que es más comercial, la que se aproxima a la avenida de San Diego, los comerciantes tienen que ver en la puerta de sus comercios todos los días, colchones, enseres y demás utensilios. Se han quejado los comerciantes y también los vecinos porque los contenedores manuales que sacan todos los días, se los vuelven a encontrar llenos a la hora de recogerlos, por no haber contenedores suficientes. Consideramos que hay que hacer un estudio de la zona significativo para que se reoriente y se redistribuyan los contenedores y es por todo ello que presentamos esta proposición.



El Sr. García Vacas expresa que un número significativo de calles aledañas a Martínez de la Riva y a San Diego han sido incluidas en el plan auspiciado por la mesa de la limpieza para transformar en calles principales lo que hasta ahora eran calles secundarias con el fin de que la limpieza tenga una periodicidad diaria. Con esta medida, recientemente implantada, se está consiguiendo mejorar el estado de las vías públicas. Hay que señalar a este respecto que las reclamaciones por limpieza en el distrito fueron 444 en septiembre de 2016 y en septiembre de este año han bajado a 139, estos datos no avalan la percepción que, según usted, tienen los vecinos. Somos conscientes del apoyo que tenemos que dar al pequeño comercio por ser parte de la dinamización económica y social de nuestro distrito y uno de los elementos fundamentales para mejorar el potencial de consumidores que estén ubicados en zonas limpias. Para ello, se necesita sumar esfuerzos de varios agentes, una mejor conciencia cívica, una parte tanto del pequeño comercio como de la ciudadanía para que se haga uso adecuadamente de los recipientes y no conviertan los alrededores en puntos negros y una mejor calidad del servicio de limpieza por parte del Ayuntamiento de Madrid. En este sentido, recordarles que hemos bajado la tasa de limpieza a los comercios, entre otras cosas, para que puedan tener menos cargas. Otro factor estratégico que va a incidir de manera positiva es la construcción de 1.100 viviendas en el llamado Ecobarrio y las obras ya han comenzado. La nueva urbanización mejorará el aspecto de la zona e impulsará el pequeño comercio. Dado que la limpieza se puede mejorar y de hecho se está mejorando votaremos favorablemente a esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que no es necesario crispar tanto el ambiente por una propuesta tan simple y sencilla. Somos de este barrio y conocemos la calle Carlos Martín Álvarez, el Grupo Municipal Popular la ha asfaltado mal varias veces. Estamos de acuerdo con esta proposición y votaremos a favor.

La Sra. Ruiz contestando al portavoz del Grupo Municipal Popular sobre el libre comercio, éste tiene su origen en el mercantilismo inglés y que afortunadamente con el paso de los

⁵ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁶ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



años surgieron los sindicatos por la explotación que había en las fábricas textiles. Los partidos, al igual que la sociedad, crecen y evolucionan, creo que ustedes habrán abandonado ese liberalismo acérrimo y están en otras políticas mucho más acordes con los tiempos al igual que el Partido Socialista ha tenido que ir cambiando y ajustándose a la sociedad. Nosotros no nos hemos salido del marco porque con nuestra política estamos proponiendo políticas keynesianas. Entendiendo que lo que ustedes pretenden son políticas monetaristas. Respecto a esta proposición vamos a votar a favor porque a diferencia de su grupo intentamos ser moderados a lo que se está proponiendo y no dejarnos llevar por los nervios, entendemos que deberían llevarse unas acciones concretas para acabar con los restos de basura, enseres, etc.

El Sr. Esteban expresa que por seguir con la historia podríamos debatir lo que trajo el liberalismo y los derechos sociales que trajo, por ejemplo la abolición de la esclavitud, por lo que no puedo coincidir con usted en ese sentido. Vivan ustedes en el tipo de economía que prefieran, si consideran las políticas keynesianas, la intervención de la administración, las del famoso Plan E, que solo tenía carteles por toda España, que hacía piscinas que luego no se podían llenar y luego no había personas ni usuarios para poder utilizarlas. Estamos dispuestos a debatir sobre el modelo económico si lo traen a este pleno. Nosotros tenemos claro cual es nuestro modelo, y es el que estamos desarrollando, que es el de empleo para los ciudadanos, de calidad y de bienestar. Se que los contratos que se hacen desde el ayuntamiento de seis meses no puede ser de calidad. La mesa que ven todos los vecinos no es la mesa de la limpieza sino de la suciedad. La realidad les supera y mientras no se pongan contenedores o se haga una distribución más justa y equitativa de la limpieza en la zona se van a seguir produciendo problemas que hace que conductas incívicas lleven a depositar fracciones de resto en contenedores de cartón, papel o vidrio. No es una cuestión política, es una cuestión de apoyo a los comerciantes, hay una asociación de comerciantes y me pregunto si hablan ustedes con ella.

El Sr. García Vacas expresa que hablamos con el pequeño comercio de una forma constante y diaria. Hemos dicho que vamos a votar a favor porque somos conscientes del estado de la limpieza. Usted está en campaña electoral de una forma permanente y por eso tienen que dar una imagen catastrófica, tremendista y echarse flores sobre un programa económico que defienden. Creo que un gesto de patriotismo sin precedentes van a obligar a la banca a devolver todo el dinero que le dejaron los españoles, aunque para eso no habrá guardias civiles ni policías nacionales. El estado de la limpieza es una de las herencias que ustedes dejan con contratos miserables.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

9. Proposición nº 2017/0957197, formulada por el Grupo Municipal Popular referida al estado de deterioro que se encuentran muchas alcantarillas del distrito, solicitando que se inste al Área correspondiente a que realice las actuaciones necesarias para que el departamento competente realice una limpieza de las mismas y reparación de los desperfectos de su instalación.



El Sr. Grande expresa que el alcantarillado del distrito debe ser revisado y saneado periódicamente y muy especialmente en años de sequía como el actual, que requiere una especial atención para evitar malos olores y problemas sanitarios más graves. Se ha observado que muchas de las alcantarillas despiden un olor nauseabundo, prueba de que su estado no cumple los mínimos de salubridad. Pero además se observa que muchas de ellas están rodeadas de escombros, desniveles y otros deterioros que ponen en peligro a los vecinos ya que podrían ser causa de accidentes, además se van haciendo mayores cada día. Es por ello que, ante esta situación, desde el Grupo Municipal del Partido Popular, conforme al artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, presentamos la siguiente proposición: solicitamos que se inste al Área correspondiente a que realice las actuaciones necesarias para que el departamento competente realice una limpieza de las mismas y reparación de los desperfectos de su instalación.



7



8

El Sr. Gañán expresa que cuando veo una papelera tirada la coloco. Pido disculpas por confundir a la Sra. Tris con la Sra. Martínez de Sola. Tengo que decir que el informe anónimo que ha citado sobre los desastres, está auspiciado por un vocal del Partido Popular que está en esta sala. En relación con esta iniciativa, desde 2005 existe un convenio por el cual, el mantenimiento de la red de titularidad pública municipal lo realiza el Canal de Isabel II, mediante una encomienda de gestión. Esta empresa dependiente de la Comunidad de Madrid tiene como obligación mantener en buen estado de conservación y limpieza las alcantarillas de todo el municipio. El alcantarillado del distrito es atendido exactamente igual que el resto de Madrid por dicha empresa. Dentro de los trabajos de explotación que se realizan se encuentra la limpieza y reconocimiento de la red de colectores y la limpieza de absorbaderos e imbornales, con un mantenimiento ordinario programado que tiene lugar cada dos años, realizándose limpiezas puntuales o reposición de elementos sustraídos o robados. Las últimas actuaciones de limpieza de la red en el Distrito se realizaron durante los meses de marzo y abril de 2016, estando prevista una nueva actuación para marzo y abril de 2018. El Canal de Isabel II viene desarrollando tales trabajos por medio de las correspondientes contratas adjudicatarias de los mismos. No obstante, es evidente que pueden presentarse y, de hecho se presentan situaciones en las que es preciso realizar actuaciones urgentes no programadas, por lo que en este caso se ha dado orden a la mencionada entidad para que se realice una limpieza extraordinaria en la zona de referencia. No obstante y debido a la explicación nuestro voto será en contra.

⁷ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

⁸ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



El Sr. Giménez se muestra totalmente a favor. El Partido Socialista también presentó una iniciativa sobre las alcantarillas hace unos meses. Es lamentable que no se haya corregido el hecho y esperamos que con esta propuesta se corrija lo antes posible. El Sr. Giménez recuerda que tenemos Línea Madrid para poder solicitar la corrección de un problema.

El Sr. Onetti expresa que en este punto vamos a votar en contra, porque después de 25 años gobernando este ayuntamiento que no sepan que las competencias sean del Canal, habiendo un convenio desde 2005, así nos ha ido durante 25 años.

El Sr. Grande expresa en primer lugar que si ve una lata tirada la recoge. En cuanto a los anónimos no sé de donde viene ni qué razón tenía, pero creo entender que cuando usted era presidente de la asociación de vecinos de la Albufera, mandaba emails, como puede hacer cualquier vecino.

El Sr. Gañán reitera que se ha hecho un planteamiento como es el de dar orden a la mencionada entidad para que solucione el problema, pero como no es competencia de este ayuntamiento vamos a votar en contra.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto en contra del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda rechazada por mayoría.

10. Proposición nº 2017/0957211, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas, en colaboración con las áreas competentes, elabore y difunda una guía-mapa actualizada con el listado completo de los recursos municipales con los que cuenta el distrito. Que dicha guía-mapa contenga también información útil como nombre, dirección, ubicación y contacto de otros edificios, instalaciones y equipamientos adscritos a todas las administraciones públicas que se encuentren en el distrito de Puente de Vallecas cuya potencial utilidad es de gran interés para los vecinos.

La Sra. López del Arco presenta una proposición in voce para sustituir "...guía-mapa contenga también información útil como nombre, dirección, ubicación y contacto de otros edificios, instalaciones y equipamientos adscritos a todas las administraciones públicas que se encuentren en el distrito de Puente de Vallecas cuya potencial utilidad es de gran interés para los vecinos" por "...guía-mapa contenga toda la información posible de otras administraciones que tengan instalaciones en el distrito y que sean útiles para la vida diaria de los ciudadanos"

El Sr. Verdugo acepta la enmienda in voce. El motivo por el cual presentamos esta proposición es porque consideramos que una guía-mapa de recursos puede ser muy útil para los vecinos a la hora de utilizar todas las infraestructuras y medios disponibles a su servicio para mejorar su calidad de vida o dar respuesta a cualquiera de las demandas que puedan plantear en su interacción con diferentes administraciones, por ejemplo tener claro donde están ubicada la comisaría de policía. No era intención que aparecieran todas las



instalaciones en un mapa, ya que como señaló la Sra. Secretaria los Servicios Técnicos no lo consideraban operativo. En el año 2007 el Ayuntamiento de Madrid y la propia Junta de Distrito, en colaboración con las asociaciones de vecinos, creó la guía de recursos socioeducativos de Puente y Villa de Vallecas, cuyo objetivo era ofrecer a escolares, profesorado y padres una herramienta informativa sobre todos los centros y servicios socioeducativos de Vallecas en una primera tanda de 5.000 ejemplares. En los años posteriores con la construcción y la puesta en marcha de nuevos recursos y equipamientos como el Centro Cultural Lope de Vega y los pabellones cubiertos de los polideportivos de Entrevías, Palomeras, escuelas infantiles de Palomeras Bajas y Sureste, el centro de atención y mayores del barrio de Numancia o el centro de día de Numancia, además del vivero de empresas, unido a los proyectos de nuevos equipamientos que el actual equipo de gobierno pueda poner en marcha, consideramos que procede actualizar los recursos en modo de guía con los que cuentan los vallecanos para su mejor conocimiento y una mayor facilidad a la hora de acceder a los mismos. A modo de ejemplo la reciente guía editada por la Junta en junio.

La Sra. Jiménez expresa que cuando una idea nos parece buena la secundamos y en este caso es así. Nos parece una buena iniciativa ya que pretende facilitar al vecindario del distrito datos relativos a los servicios públicos presentes en Puente de Vallecas y prestados por cualquier administración pública. La información referida a los equipamientos y servicios municipales y de otras administraciones públicas ya se encuentran publicadas en la web del Ayuntamiento de Madrid. Esta iniciativa cuenta con un antecedente en Villa de Vallecas donde se elaboró un libro-mapa de los recursos municipales donde aparecen recogidos los inmuebles del resto de las administraciones con presencia en el distrito. Aprovecho para informarles que antes del día 10 de octubre, saldrá publicado el número 0 del Boletín Recursos y Guía Anticipada de Vallecas, donde en su segunda página aparecerán todas las dependencias de cultura, deportes y servicios sociales del distrito. Vamos a intentar que en breve plazo dispongamos en Puente de Vallecas de ese libro mapa, semejante al que ya existe en Villa de Vallecas y vamos a votar favorablemente a esta proposición.

El Sr. García Fernández expresa que como viene siendo voluntad de nuestro grupo municipal cuando una propuesta es coherente y positiva no procede demorar el pleno y estamos de acuerdo con la proposición y por lo tanto votaremos a favor.

La Sra. López del Arco expresa que votarán a favor.

El Sr. Verdugo agradece el apoyo de todos los grupos.

La Sra. Jiménez no tiene nada más que añadir.

El Sr. García Fernández expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad con la enmienda in voce del Grupo Municipal Socialista: *"Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas, en colaboración con las áreas competentes, elabore y difunda una guía-mapa actualizada con el listado completo de los recursos municipales con los que cuenta el*



distrito. Que dicha guía-mapa contenga toda la información posible de otras administraciones que tengan instalaciones en el distrito que sean útiles para la vida diaria de los ciudadanos".

11. Proposición nº 2017/0957226, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal del distrito de Puente de Vallecas inste a las áreas de gobierno del Ayuntamiento de Madrid para que lleven a cabo los trabajos de limpieza, reforma, arreglo, adecentado y embellecimiento de la plaza-espacio verde sita en las confluencias de las calles Ramírez Tomé, travesía de Pedro Laborde y travesía de Macario Barja. Que dichos trabajos incluyan la reposición de las zonas secas de césped, nuevas unidades de arbolado ornamental, renovación de mobiliario urbano deteriorado, sistema de riego, mejora de la iluminación, repintado de la pérgola, desbroce del área infantil, creación-delimitación de área canina, reposición de las jardineras-maceteras de zona peatonal e instalación de bolardos antiestacionamiento abatibles.

El Sr. Verdugo expresa que el pequeño parque y zona verde en el que hacemos referencia en esta proposición presenta un estado de conservación bastante lamentable. Este espacio público cuya calificación está catalogada en PGOUM como zona verde básica cuenta con una superficie aproximada de 1.350 m², constituyendo la única zona verde más próxima de referencia para los vecinos de la zona, en especial para los usuarios y residentes del centro de personas con discapacidad física, contigua al mismo. Por tal motivo y tras comprobar en persona, a requerimiento de los vecinos de la zona, de las deficientes condiciones de conservación que presenta, hemos considerado justificado traer esta proposición. En las fotos se puede apreciar que la pérgola está oxidada y deteriorada por el paso del tiempo y necesita un repintado. La zona de juegos infantiles está llena de maleza que crece por la falta de poda adecuada. Las zonas verdes están completamente secas y cuando llueva se convertirá en un barrizal. Si no pudiera considerarse para este presupuesto se podría considerar dentro del plan de adecentado para zonas verdes para ser remodelada.



El Sr. García Vacas expresa que personal de esta Junta Municipal de Distrito ha visitado recientemente la zona y ha constatado todas las deficiencias que aquí se señalan. La zona

⁹ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular

¹⁰ Fotografía aportada por el Grupo Municipal Popular



carece de acometida de agua desde antes de 2013 y por lo tanto el sistema de riego que existía no funciona y está totalmente vandalizado. Se han dado órdenes a la empresa conservadora de la zona, para que en tanto se reponga el suministro de agua, para lo que se ha solicitado una nueva acometida de agua, procedan a mejorar las condiciones de limpieza, eliminación de malas hierbas, poda de arbustos existentes y riego mediante camión cuba del arbolado y arbustos existentes. La zona está muy deteriorada y necesita una intervención inmediata y votaremos a favor.

El Sr. Giménez se muestra totalmente de acuerdo con esta proposición, manifestando que no van a demorar más el pleno.

El Sr. Onetti expresa que han visitado la zona y hemos podido comprobar la situación tal y como se describe, por lo que votaremos a favor.

El Sr. Verdugo no tiene nada más que añadir, se remite a las fotografías y a la comprobación de los técnicos. Agradece el apoyo y espera que los vecinos puedan disfrutar de una zona verde rehabilitada.

El Sr. García Vacas reitera que votarán a favor y agradece al representante del Grupo Municipal Popular que se haya ceñido al tema de la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

12. Proposición nº 2017/0929949, formulada por la Mesa de Urbanismo, Movilidad y Vivienda del Foro Local. Solicitamos a esta Junta que, para la mejora del tráfico y fomento de la utilización de transporte público y de vehículos no contaminantes, se solicite al Área correspondiente un estudio para: completar el carril bus/taxi/moto en toda avenida de la Albufera y la carretera de Villaverde a Vallecas en las zonas y sentidos que actualmente no existe, que abarque todo el distrito de Puente de Vallecas uniendo, con calzadas exclusivas de transporte público, los dos intercambiadores principales del distrito. Que se valore el permitir el tránsito de bicicletas por el carril bus/taxi/moto, inclusión compartida, en toda la avenida de la Albufera, al menos en sentido noroeste por ser de bajada, que no ralentizaría al resto de transportes públicos que usan dicho carril, con toda la señalética que fuera necesaria. Estas actuaciones dotarán a la avenida de Albufera, en toda su extensión en el distrito, de un eje vertebrador de transporte público intermodal.

El Sr. Miramón expresa que una de las cosas que hemos discutido en el Foro es sobre los comerciantes y los autónomos en el distrito, en donde son bienvenidos y pueden organizarse y plantear sus necesidades y sus ideas para mejorar el distrito, una mesa en este sentido sería muy importante, siendo muy útil su trabajo más allá de las proposiciones al pleno. Siento que la información no llegue puntualmente a todo el mundo, pero todo es mejorable pero hay que recordar que las actas se publican en el grupo conjunto. Esta



proposición es para pedir colaboración a la Junta en la que queremos mejorar el tráfico del transporte público y de los vehículos ecológicamente sostenibles. Hay una zona a partir de Pedro Laborde hasta la estación de Sierra de Guadalupe donde no hay carril bus ni carril bici ni facilidad para el transporte público, donde son habituales los atascos. Sabemos que hay problemas para ampliar este carril por lo tanto pedimos un estudio.

El Sr. Gañán expresa que la apuesta por el transporte público y el uso de la bicicleta es una de las prioridades de este Ayuntamiento de Madrid. Consultada al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible nos informan que tienen diversos estudios en coordinación con la EMT y que en ellos se consideran como posible ampliar el carril existente en los tramos entre la M-40 y la calle Rafael Alberti, entre Rafael Alberti y Pablo Neruda y entre la avenida de Buenos Aires y la M-30. Estas actuaciones dependerían de las prioridades a nivel de la ciudad. Por otra parte, la introducción de la bicicleta en esta parte de los carriles depende de lo dispuesto en la ordenanza y del tipo y ancho de vía. Todo ello, creemos que debe ser estudiado y valorado porque apoyamos la solicitud del Foro Local para que el Área realice un estudio completo de la situación que se propone.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo con la proposición ya que es un problema que tiene el distrito que hay que solventar.

La Sra. Ruiz expresa que pertenece a la mesa de movilidad, aunque no va siempre, pero recibe la información puntualmente. Sobre la propuesta, es muy positiva y muy necesaria porque es la tendencia de lo que queremos en nuestra ciudad, transporte público y bicicleta, pero no hay que olvidar la realidad de necesidad del vehículo privado que es muy numeroso en nuestro distrito. No podemos cambiar las cosas de la noche a la mañana pero desde nuestro grupo vamos a votar a favor.

El Sr. Verdugo expresa que la decisión de la Junta Municipal de Puente de Vallecas de convertir en permanente el carril bus de la avenida de la Albufera, que se anunció como provisional por el cierre por las obras en la línea 1 de metro, trajo una serie de consecuencias negativas para miles de vecinos y conductores que dudamos que los actuales regidores pudieran evaluar con el suficiente tiempo. El carril bus fue implantado para un tráfico de autobuses mayor al actual han restado un 50% de capacidad para el tráfico de la principal vía de comunicación para nuestro distrito con Madrid y con otros municipios de la provincia a través de la M-30. Como es imposible que tan ingente cantidad de vehículos que ya no pueden circular por la Albufera se hayan volatilizado, la mayoría de los automovilistas usan vías alternativas trasladando el problema a otras zonas de Vallecas, como las rotondas de acceso a la M-40. El anuncio de restricciones de velocidad en la M-30 en los accesos al centro de la ciudad de Madrid, generan tal sensación de pánico entre los conductores, que miles de vallecános intentan huir para llegar a sus puestos de trabajo u otros destinos. Hay que armonizar el uso del transporte público, bicicleta y vehículo privado y consideramos que esta propuesta colapsaría más la vía y la haría intransitable.

El Sr. Miramón expresa que estamos hablando de hacer un estudio. Tenemos claro que hay que priorizar el transporte público, que es el que más personas lleva en el distrito. Respecto a las rotondas de la M-40 este Foro hizo una proposición que considero muy útil, cambiando el sentido peatonal y por lo tanto los semáforos prácticamente desaparecerían. Creemos que el estudio sería útil y una gran parte del trazado previsto se podrán implantar un carril bus y un carril bici.

El Sr. Giménez expresa que ha confundido el punto 12 con el punto 13 y se van a abstener porque la proposición es muy amplia. No creemos viable adecuar el carril bus al carril bici.



El Sr. Gañán expresa que el Partido Popular hace su diagnóstico a pesar de la mejora del tráfico en la avenida de la Albufera. En esta proposición pide únicamente un estudio.

El Concejal Presidente incide en que se trata de un estudio y que las conclusiones no están hechas a priori sino tras dicho estudio. Respecto al carril bus no hemos recibido ninguna propuesta, tan solo recibí a la propietaria de la estación de servicio de la avenida de la Albufera para proponerme la señalización del giro para no perder clientes. Esta medida ha tenido como consecuencia la eliminación de la carga y descarga en la avenida de la Albufera que era lo que provocaba los atascos. Aprovechando esta proposición quiero anunciar que antes de final de año el servicio de Bicimad va a abrir su primera estación fuera de la M-30 en Vallecas. En una segunda fase en 2018, se prolongará con nuevas estaciones.

El Sr. Giménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

13. Proposición nº 2017/0957281, formulada por la Mesa de Deportes del Foro Local: Se inste, desde la Junta Municipal al Ayuntamiento de Madrid o a través del área correspondiente de la que depende la Dirección General de Deportes para que por la misma se de contestación a nuestra propuesta de establecimiento de un sistema de bonificaciones sobre las tarifas que se aplican en el uso de las instalaciones deportivas por parte de las asociaciones y entidades deportivas, o en su caso, si se estima pertinente, se abra un proceso de conversaciones que nos conduzcan a futuro al establecimiento de un sistema de bonificaciones y las condiciones de su aplicación, así como la regulación de la aplicación de las tarifas, según sea el caso, en el uso de las instalaciones deportivas, si fuese el caso.

El Sr. Miramón expresa que la propuesta tiene relación con el establecimiento de un sistema de bonificaciones y regulación de las tarifas municipales en el uso de las instalaciones deportivas. La mesa de deportes del distrito de Puente de Vallecas entre múltiples iniciativas y propuestas que ha venido realizando a lo largo de su existencia viene planteando la necesidad de dotar a la actual tabla-regulación de las tarifas que se han de abonar, por las entidades deportivas, en el uso de las instalaciones, de algún sistema de reducción de las mismas bajo el sistema del establecimiento de bonificaciones o condiciones, siempre vinculadas tales actuaciones, al arraigo en cada distrito, su antigüedad, la obligatoriedad de estar inscritas en el registro de entidades deportivas sin ánimo de lucro y declaradas de interés social, o aquellos otros requisitos que se crean oportunos para garantizar el buen fin de dichas bonificaciones. El diálogo que ha empezado la mesa de deporte permite que muchas entidades y asociaciones sin ánimo de lucro puedan llevar a sus asociados a la práctica del deporte. En el distrito de Vallecas los asociados son en muchos casos personas con pocos recursos y necesidades de integración por lo que la práctica del deporte colabora esencialmente con la integración de la juventud. Las entidades deportivas llegan a donde no lo hace el sistema educativo. Muchas familias tienen complicado pagar las tasas. Entre las muchas cosas que puede hacer el foro es sacar conclusiones que se exponen en la Junta que en lo posible orientará la política municipal.



Hay una entrevista prevista con el Sr. Concejal para el próximo viernes, que esperamos sea fructífera.

La Sra. Jiménez expresa que desde el Grupo Municipal Ahora Madrid compartimos la reflexión respecto a la labor que hacen las entidades deportivas en nuestro barrio, el papel fundamental que juega el deporte para la integración de nuestros jóvenes principalmente en el distrito y compartimos las problemáticas que se nos plantean desde la mesa de deporte, la cual está desarrollando un gran trabajo. Conocemos la propuesta que se presentó a la Dirección General de Deportes sobre las bonificaciones para las asociaciones-entidades sin ánimo de lucro y sabemos que no se ha recibido contestación. Nosotros votaremos favorablemente porque nos parece fundamental seguir avanzando en lo que el Ayuntamiento de Madrid ya ha realizado, al menos el esfuerzo para facilitar la entrada de las personas más vulnerables en los centros deportivos municipales, disminuyendo el precio en algunos servicios para la población. Estas medidas implantadas en 2017 se suman a las de 2016 con la disminución del precio de acceso a las piscinas y el alquiler de las pistas deportivas. En este sentido y para fomentar el deporte femenino, los equipos integrados por mujeres pagan un 50% menos en las inscripciones en juegos y torneos municipales, las escuelas e institutos pueden utilizar gratuitamente las instalaciones para algunas de sus actividades y la ciudadanía en general se ve beneficiada al rebajarse el bono de uso en las pistas cubiertas a un importe de dos euros la hora. Somos conscientes y valoramos el trabajo y el esfuerzo que hace la mesa de deporte en sus reivindicaciones, queremos sumarnos a ellas, sabemos que debemos seguir trabajando por facilitar el acceso a las instalaciones deportivas municipales a las asociaciones y entidades deportivas y para ello analizaremos los diversos factores y trabajaremos activamente para que sea de esta manera. Quiero decir que esto es una cuestión que compete al Ayuntamiento de Madrid, a la Dirección General de Deportes y desde la Junta de Distrito no tenemos la competencia para decidir sobre estas bonificaciones.

El Sr. Giménez expresa que está totalmente a favor de esta proposición, estamos en la mesa de deportes del Foro Local. Conocemos muy bien la problemática y tenemos grandes agrupaciones deportivas en este distrito que se merecen esta propuesta.

El Sr. Gascón expresa que estamos a favor de la iniciativa lo que no nos queda claro es si esto es para el distrito de Puente de Vallecas o extensible a todos los distritos, lo que sería deseable para fomentar el deporte.

La Sra. Martínez de Sola expresa que está de acuerdo con el resto de los grupos políticos en el sentido que el deporte puede hacer muchas cosas, es lo que más nos une. La iniciativa que sean las entidades deportivas, las federaciones o los propios colegios los que canalicen estas bonificaciones es buena porque ellos crean el deporte base y a través de ellos es como debe funcionar, así que nuestro voto será favorable.

El Sr. Miramón agradece a todos su apoyo. El Foro es un espacio colaborativo donde todos tenemos mucho que aportar. Respecto al Grupo Socialista decir que somos el Foro de Puente de Vallecas y nuestro ámbito territorial es nuestro distrito aunque podemos pensar globalmente.

La Sra. Jiménez expresa que será una decisión del Área competente, a través de la Dirección General de Deportes y que todas las políticas que se hagan respecto a las tasas municipales tendrán que ser a nivel municipal. Agradece la labor realizada en Puente de Vallecas para que pueda verse reflejada en todos los ciudadanos de Madrid.



El Sr. Concejal Presidente expresa que esta proposición tiene una parte que da contestación a demandas y reivindicaciones que se han hecho con anterioridad. Esta mañana he recibido una contestación del Director General de Deportes donde indica que ha habido una reducción drástica de las tarifas para las entidades sin ánimo de lucro y colectivos vulnerables.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

El Sr. Onetti expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

La Sra. Zamorano expresa que el Grupo Municipal Popular aporta petición de copia de expedientes.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

15. Pregunta nº 2017/0951264, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿Qué obras relacionadas con la piscina cubierta del Centro Deportivo Palomeras se van a acometer en los próximos meses y si garantiza el Concejal Presidente su reapertura antes de fin de año?

La Sra. Espinar expresa que en la última ejecución del presupuesto que tenemos nosotros a 31 de agosto de 2017, observamos que las obras relacionadas con la piscina cubierta, aún teniendo crédito, está autorizado cero. Nos preocupa que al ser inversiones financieramente sostenibles y que tienen que acometerse en este año, 1.028.000 euros vayan a amortizar deuda.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ese riesgo no existe aunque como sabe algunas de las actuaciones previstas en el centro deportivo municipal de Palomeras se aprobaron en el último pleno de septiembre. Este año se ha conseguido un acuerdo para que no tengan que estar finalizadas las obras en el mes de diciembre, sino al menos en la fase de dispuesto. Las fechas previsibles de inicio de las obras es el 16 de octubre y finalizarán en el mes de abril de 2018. Hay varias actuaciones en la piscina y en el conjunto del centro deportivo, donde también se va a reparar la pista de atletismo, se van a techar alguna de las pistas deportivas y distintas obras que se van a acometer en la piscina climatizada. Una parte de las obras la va a hacer la Dirección General de Patrimonio y otras la Junta Municipal, en concreto se va a sustituir del muro cortina de cerramiento de fachada del recinto. Dentro



del los proyectos derivados del Acuerdo Marco de Demaniales del Distrito se van a hacer las siguientes obras:

- Reforma integral, con la sustitución de todos los elementos de las instalaciones, de la sala de calderas de las piscinas climatizadas. Presupuesto aprobado 220.000€.
- Reforma en vestuarios de piscinas, tanto femenino como masculino. Presupuesto 65.000€
- Reforma integral, con la sustitución de todos los elementos de las instalaciones, de los vestuarios de las piscinas. Presupuesto aprobado 150.000€.
- Ejecución de todas las cubiertas planas de lámina de asfáltica del pabellón de las piscinas y vestuarios. Presupuesto 343.000€.
- Reforma integral del Botiquín. Presupuesto 50.000€
- Sustitución de los secadores de los vestuarios. Presupuesto 7.500€
- Sustitución de los cuadros eléctricos y la derivación desde el cuadro general a estos. Presupuesto: 100.000€
- Pintura interior y exterior de pabellón de las piscinas y vestuarios. 50.000€

Asimismo se van a realizar otras obras consistentes en sustitución de la deshumectadora de piscinas, así como de la red de conductos de toda la instalación y de los intercambiadores de placas. El contrato se encuentra adjudicado y el inicio de la actuación será el 16/10/2017. Uno de los mayores problemas que nos hemos encontrado, casi tan grave como algunos contratos es el estado de conservación de muchos edificios, de mucho patrimonio municipal, entre ellos las instalaciones deportivas.

La Sra. Espinar expresa que es evidente el abandono al que ha tenido sometido el Partido Popular todo lo que era público porque ellos no creían en la gestión pública, también llama la atención lo que ustedes han tardado en intentar reparar ese patrimonio público que el Partido Popular trató de destruir. Entiendo que lo que han nombrado son tanto las partidas presupuestarias que tiene Patrimonio como la Junta.

El Sr. Concejil Presidente expresa que lo que ha nombrado son las partidas de Patrimonio y la Junta.

16. Pregunta nº 2017/0951315, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: la biblioteca pública municipal de Puente de Vallecas situada en la calle Puerto Monasterio, 1 cerró el día 20 de febrero de 2017 ¿cuándo tienen previsto la apertura al público de dicho espacio cultural?

El Sr. Gascón expresa que hace unos meses trajimos esta pregunta, se nos informó que iba a ser a la mayor brevedad posible, han pasado siete meses y la biblioteca sigue cerrada. En el presupuesto estaba incluida una sala de estudio a iniciativa del Partido Socialista y queríamos saber con exactitud la fecha.

El Sr. Concejil Presidente expresa que hemos tenido un problema sobrevenido a la hora de ejecutar esta obra ya que fue una de las partidas que hubo que inmovilizar como consecuencia del requerimiento del Ministerio de Hacienda, también se aprobó como inversión financieramente sostenible en el pleno del mes de septiembre. Por lo tanto, estas obras que tienen como objetivo reparar los desperfectos ocasionados por el derrumbe del techo de la biblioteca, ya tiene el proyecto aprobado, el expediente se encuentra en tramitación y el plazo de ejecución de las obras que va a llevar a cabo el Departamento de Edificación Deficiente está establecido en dos meses, en todo caso finalizaría antes del 31



de diciembre de 2017. Tengo que decir que esta biblioteca va a funcionar transitoriamente hasta su traslado en la calle Monte Urgull, cuyo plazo de construcción va a ir hasta 2019, por lo que tenemos que tener en condiciones optimas este edificio

17. Pregunta nº 2017/0951362, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿en qué fase de ejecución o procedimiento se encuentran las obras del Auditorio de Entrevías?

El Sr. Onetti da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que estas obras son consecuencia de una enmienda presupuestaria del Grupo Socialista va a consistir en lo siguiente: se va a poner luz y agua así como 2 puertas exteriores nuevas y obras en los vestuarios. Se van a poner un total de 14 farolas y 2 pequeñas farolas por puerta. Asimismo se van a renovar las luces LED. Por último se va a realizar una rampa de acceso a la entrada principal. Con anterioridad, dentro del programa Vallecas Labora, se hicieron diferentes labores de adecuación, desbroce y pintura de este espacio. En este momento el proyecto ya se encuentra redactado, e iniciada su tramitación. Previsiblemente las obras empezarán a primeros de noviembre y finalizarán antes del 31/12/2017.

18. Pregunta nº 2017/0951384, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: los mayores con necesidades básicas reciben ayuda de los servicios sociales solo algunos días a la semana ¿se ha contemplado la posibilidad de que la ayuda se haga extensiva a los fines de semana también?

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que para la cobertura de necesidades básicas de alimentación contamos por un lado con cinco comedores de mayores que abren todos los días del año excepto el 25 de diciembre y el 1 de enero. En cuanto al Servicio de Ayuda a Domicilio en la actualidad no hay lista de espera y se está atendiendo toda la demanda que llega. Este servicio contempla la atención personal (aseo, movilización, y preparación de comida). No se si se refiere a que el servicio para la limpieza no se realiza los fines de semana. Se entiende que este servicio debe contar con la conciliación de estos trabajadores.

La Sra. López del Arco expresa que se congratula que la ayuda a domicilio no tenga lista de espera pero yo me refería a que no todos los mayores que lo necesitan pueden acceder a los centros de día toda la semana, incluidos los fines de semana.

El Sr. Concejal Presidente da una serie de datos. En cuanto al servicio de comida a domicilio tenemos 292 casos en 2017. En 2016 tuvimos 276. En SAD; actualmente tenemos en total 5.463 usuarios de SAD, de Los cuales 328 reciben solo aseo personal y 3.539 reciben atención personal y en el hogar, 1.596 reciben solo Arreglo Hogar. En 2016 teníamos 4.827 y es previsible que vaya aumentando y además tenemos presupuesto para ello. Tenemos una media de 265 personas en total como usuarios de comedores. No tenemos ningún dato que indique que no se atiende las comidas en los centros de día durante todos los días de la semana.

19. Pregunta nº 2017/0957587, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Considera el señor



Concejal Presidente adecuado el ritmo de realización de las obras de fomento de la accesibilidad en los edificios municipales?

El Sr. Stern considera normal que se demoren obras pero lo importante es explicar la causa de esa demora. El Sr. Stern entrega un cuadro con fechas en las que se deberían haber realizado las obras de accesibilidad y obras en los colegios.

El Sr. Concejal Presidente expresa que conscientes de esta problemática y de la exigencia de la Unión Europea para que las administraciones públicas resuelvan los problemas de accesibilidad que tienen en sus edificios. Encargamos un estudio, convocando un concurso, sobre las barreras arquitectónicas en los edificios de titularidad municipal. Como consecuencia de ello estamos preparando todas las medidas y todas las reparaciones que serían necesarias, algunas no vamos a llegar al plazo que nos marca Europa pero la mayor parte sí. El Sr. Concejal Presidente expresa que le facilitará una relación de las obras con la fecha de ejecución.

20. Pregunta nº 2017/0957593, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿cuál es la previsión de ejecución de las inversiones previstas en este 2017 para la mejora de los centros escolares del distrito?

El Sr. Stern da por formulada la pregunta y está relacionada con el cuadro que ha facilitado en el punto anterior.

El Sr. Concejal Presidente expresa que también le puede pasar la relación de las obras. Ha habido una demora en la ejecución de alguna de ellas por los mismo motivos expuestos en la pregunta de instalaciones deportivas, son obras que se van a hacer como inversiones financieramente sostenibles, algunas de ellas aprobadas recientemente. Recientemente he estado en tres colegios que tienen tres actuaciones importantes, el Núñez Arenas, el Jaime Balmes y el Concha Espina, con la dirección de los mismos y poniéndonos de acuerdo puesto que alguna de esas obras van a tener que coexistir con el curso escolar. Este año vamos a hacer obras por un importe récord, 1.930.000 euros, teniendo en cuenta que cuando llegamos en 2015 el presupuesto para este mismo cometido era de 783.070 euros. El año 2014 fueron 100.000 euros más. La mayor parte de las obras ya están ejecutadas.

21. Pregunta nº 2017/0957594, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Qué valoración realiza el señor Concejal Presidente de las medidas incluidas en el Plan Estratégico de los Mercados Municipales para los mercados sitos en nuestro Distrito?

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que a finales del mes de septiembre se aprobó en Junta de Gobierno el Plan Estratégico de los Mercados, donde están incluidos los cuatro mercados pertenecientes al distrito: Doña Carlota, Puente de Vallecas, Numancia y Entrevías. Con este plan se pretende mantener la singularidad de los mercados como motor de comercio de proximidad en una perspectiva de futuro, algo de lo que hemos venido hablando esta tarde. El plan aborda la modernización y revitalización de los mercados con una nueva visión, a través de de un planteamiento estratégico con un enfoque global e integrador. Una vez elaborado el diagnóstico de la situación de los mercados se han establecido sus fortalezas, debilidades y amenazas. Con este diagnóstico se han señalado una serie de objetivos y propuesto unas acciones estratégicas que responden a las nuevas necesidades y tendencias



de la sociedad. La situación que tenemos en el mercado de Doña Carlota es de 35 puestos minoristas y un 82,61% de ocupación; en el mercado de Entrevías: 6 puestos minoristas y un 87, 50% de ocupación; en el mercado de Numancia: 18 puestos minoristas y un 48,94% de ocupación y el mercado de Puente de Vallecas: 58 puestos minoristas y un 98,46% de ocupación. Además casi todos los mercados municipales que se explotan por concesión tienen acuerdos con cadenas de distribución.

El Sr. Giménez expresa que en nuestra visita reciente a los mercados lo que más nos pedían los comerciantes de los mismos era publicidad, accesibilidad, mantenimiento continuo y limpieza. En el mercado de Puente de Vallecas el olor a orín es insoportable por las mañanas debido a la cercanía de varias discotecas, en las mismas puertas cuando descargan alimentos perecederos. Cada vez hay más hurtos. El mantenimiento es deficiente con paredes y suelos en mal estado. Los comerciantes no creen que los eventos culturales ni la adecuación de horarios vaya suponer un aumento en sus cifras de negocio y si lo puedan hacer ferias alimentarias y degustaciones como ya he comentado anteriormente. Ya anunciaron a bombo y platillo el año pasado 400.000 euros para subvenciones para comercio de proximidad para las categorías de, estudios de actuación comerciales, acciones formativas, campañas publicitarias y puesta en marcha de entidades asociativas comerciales. El plazo de presentación para estas solicitudes finalizaba el 23 de julio del año pasado. La asociación de comerciantes del mercado de Nueva Numancia solicitó con número de anotación 2016/0648086, una ayuda de 8.500 euros de esta partida para emplear en publicidad y que les iba a potenciar la compra en los mercados que no han podido ejecutar por haber sido denegada. En nuestra opinión no se ha consultado la opinión de los comerciantes y se está volviendo a prometer cosas que luego no pueden cumplir.

El Sr. Concejil Presidente aclara que las subvenciones que a las que ha hecho referencia y que supuestamente ha denegado esta Junta Municipal son competencia de la Dirección General de Comercio y en un punto que hemos tratado esta tarde en relación con una proposición del partido socialista se ha dicho que esos 400.000 euros se han ocupado de manera íntegra. Si usted me hubiera preguntado concretamente sobre la subvención del mercado de Nueva Numancia me hubiera podido informar sobre cual es la situación y las causas de su denegación. Usted me ha preguntado por el plan estratégico que se hace en vista de la situación que tienen tanto coyuntural como de conservación de los mercados de Madrid.

22. Pregunta nº 2017/0957605, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: preguntamos sobre el plan de poda 2017/18 y si va a tener en cuenta la petición vecinal de la calle Cleopatra y Reina de África como nos prometió a este grupo.

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejil Presidente responde que hechas las consultas pertinentes, los responsables confirman que la calle Cleopatra se va a incluir en el plan de arboricultura para 2018 y en lo que respecta a la calle Reina de África se dio orden de hacer una poda parcial y está incluida dentro de las actuaciones a incorporar dentro del año que viene.

El Sr. Giménez expresa que esta pregunta viene en relación a esa promesa que se hizo en este pleno y nos gustaría visitarla con los técnicos, porque a parte de la poda simple lo que a los vecinos les preocupa es la altura de las ramas que pueden golpear ventanas por el viento.



El Sr. Concejales Presidente expresa tenemos una reunión con los responsables del departamento de agua y zonas verdes y vamos a tratar de organizar una visita en la que con mucho gusto le invitaré.

23. Pregunta nº 2017/0957616, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: en las próximas fechas navideñas este grupo quiere saber si tienen previsto la instalación de la pista de hielo en la plaza de Puerto Rubio en las mismas condiciones y dimensiones que las anteriores.

El Sr. Giménez da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejales Presidente aclara que solo ha habido una edición, el año pasado, en la que se ha instalado la pista de hielo y va a procurar tener las mismas condiciones y dimensiones. Va a ser una pista de hielo de 8,5x30 metros, con una capacidad para cien patinadores, se van a realizar cursos de iniciación al patinaje del 30 de noviembre al 20 de diciembre, se van a hacer cinco espectáculos y exhibiciones de patinadores especializados y profesionales y habrá una caseta de lectura decorada con motivos infantiles y navideños de 7x15 metros, para estimular la lectura. Los libros de esta caseta una vez finalizada la actividad se van a donar a bibliotecas públicas, asociaciones de infancia, centros de servicios sociales, etc. Va a haber cinco espectáculos de animación a la lectura, cuentacuentos, teatro infantil, lecturas teatralizadas, etc, al menos durante cinco días y de una hora de duración.

El Sr. Giménez expresa que en su labor de oposición tenemos que preguntar estas cuestiones. En este caso es una petición de los vecinos de la plaza de Puerto Rubio para que no se repitan los fallos del año pasado, como el del generador eléctrico estando este a poca distancia de los hogares, sin vigilancia y en constante funcionamiento, por ello piden que se estudie su traslado a la parte posterior de este edificio o en un lugar donde el impacto para los vecinos sea mínimo. El año pasado se produjeron incidentes en el desmontaje, dejando todo el hielo en mitad de la plaza esperando a su descongelación natural, con el consiguiente peligro para los vecinos. Pedimos más medidas de seguridad para el generador. Los presidentes de las comunidades están con esta preocupación que le estamos manifestando

El Sr. Concejales Presidente expresa que todas las deficiencias que se pudieron detectar el año pasado las vamos a tratar de subsanar, y estamos abiertos al diálogo con los vecinos de la plaza y atenderemos sus peticiones. Quiero aclarar que en esta plaza nos hemos encontrado con opiniones encontradas dentro de las propias comunidades. Recientemente se solicitaron jardineras y luego otra serie de comunidades manifestaron que no estaban de acuerdo.

24. Pregunta nº 2017/0957746, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿cuáles son los motivos por los que el Concejales del Distrito apoya un referéndum ilegal en Cataluña mientras niega a los vecinos una votación popular para cambiar el nombre a los Centros Deportivos Municipales del Distrito de Puente de Vallecas?

La Sra. Espinar expresa que su grupo se va a ausentar en esta pregunta y les reprocha al Grupo Municipal Popular su falta de vergüenza al plantear esta pregunta. Son malos cuando hacen pero son peor cuando se ponen a pensar.



La Sra. Jiménez expresa que su grupo también se va a ausentar del pleno porque esta pregunta solo alberga mezquindad y no aporta nada al debate político en la Junta Municipal de Distrito.

El Sr. Esteban expresa que lamenta esta reacción porque iba a exigir y hablar un gesto de patriotismo sin precedentes, porque el Sr. Barbero, Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias expedientó por manifestarse, con unos insultos que condenamos desde nuestro grupo, a seis policías municipales, diciendo que le habían vejado y le habían insultado. Espero que desde el Grupo de Ahora Madrid se haga un gesto de patriotismo sin precedentes y se pida que el Sr. Barbero retire esos expedientes. Recientemente ha habido una sentencia que no hace referencia a la decisión del ayuntamiento de suprimir la UCEs, que era por lo que se manifestaban esos policías, sino por una cuestión del carácter del procedimiento en términos de derecho laboral. Me gustaría que ese patriotismo sin precedentes que presume Ahora Madrid estuviera también presente para exigir los derechos laborales de los policías que han sido expedientados por motivos quizás, y según consideran algunos sindicatos, políticos. Sr. Presidente, me gustaría que nos explicara esta foto, donde aparece en una manifestación ilegal, en la que ampara el derecho a decidir de Cataluña, cuando muchos dirigentes de su partido político habían dicho que a ellos nunca se les habría ocurrido acudir a ese tipo de manifestaciones, precisamente porque no eran ni la formas ni el lugar ni el momento.

El Sr. Concejal Presidente responde que su pregunta parte de una afirmación de que yo apoyo un referéndum ilegal en Cataluña, el único propósito que tiene esta pregunta a través de una afirmación falsa es difamar a este Concejal Presidente de distrito que es un cargo electo, votado por la mayoría de los vallecános y de las vallecánas. Yo no apoyo un referéndum ilegal, lo que apoyo es una solución pacífica y dialogada al conflicto territorial que tiene España con Cataluña y que los catalanes puedan votar algún día en un referéndum legal y con todas las garantías democráticas. No soy partidario de la independencia de Cataluña, porque creo que tiene más inconvenientes que ventajas y sería bueno que en un marco distinto al de crispación y enfrentamiento, al que ha contribuido de manera decisiva su presidente, pudieran tomar la decisión que más estimen oportuna. En este sentido hago mío lo escrito en una pancarta durante la huelga general de Cataluña, "no nos roba Vallecás, quien nos roba es Pedralbes" el barrio de las clases altas de Cataluña. Estoy convencido que España es un país mejor que sus dirigentes que siembran el odio, nos enfrentan y nos dividen. Como ciudadano español me avergüenzo de tener un presidente como el Sr. Rajoy, quien quedará para la historia como el peor presidente de nuestro país, que no ha dudado en recurrir a la violencia para resolver un conflicto político. El recurso de la violencia es el último recurso que tienen los incompetentes. Ustedes apelan mucho al estado de derecho pero transformaron hace mucho tiempo el estado de derecho en estado de cohecho, por cierto en compañía de algunos dirigentes del Partido Democrático de Cataluña la antigua Convergencia i Unió. Pretenden darnos lecciones de democracia y de patriotismo, demasiado para un partido fundado por siete ministros de Franco y en el que la mitad de su grupo parlamentario en 1978 no votó la Constitución. En su partido hay demasiados evasores fiscales y titulares de cuentas en Suiza y otros paraísos fiscales para que intenten darnos lecciones de patriotismo, les recuerdo que los dos últimos secretarios generales de su formación política están en prisión, uno por evadir 23 millones de euros a paraísos fiscales, sustraídos del Canal de Isabel II y otro secretario general del Partido Popular en Madrid ha salido recientemente de la cárcel de Extremera por habersele detectado dos cuentas en Suiza, así que lecciones de democracia y patriotismo las precisas.

El Sr. Esteban expresa que dice usted literalmente que la fuerza es el último recurso que tienen los incompetentes, o sea el Sr. Barbero es un incompetente porque reclamó a la Delegación del Gobierno que actuara para detener a los policías municipales que estaban



protestando contra él. En un titular del Heraldo de Aragón "Podemos protesta por carta al Delegado del Gobierno por falta de seguridad en la Asamblea de Zaragoza", nosotros lo condenamos pero fueron ustedes quienes pidieron que actuara la policía nacional para garantizar su seguridad, para garantizar el ejercicio de sus derechos. El Sr. Esteban muestra una foto y dice que esa manifestación era ilegal y usted no se ha referido a ello, pero tampoco se ha referido al derecho que coarta a los vecinos el poder elegir el nombre de polideportivos de sus centros de instalaciones de este distrito. Podemos preguntar a los vecinos de Villa de Vallecas qué pasó con el nombre del Ensanche y de la Gavia, cuál ganó y cuál decidió usted que iba a poner en ese distrito. Los referéndums cuando son legales son legales y estamos de acuerdo con ellos y aquí ha hecho usted algunos pero hay otros que no le interesan. Ha dicho que iba a pasar el presidente Rajoy como el peor presidente de la historia, habrá algunos que nunca llegarán a ser presidentes del país.

El Sr. Concejal Presidente expresa que lo del Sr. Rajoy no tiene nombre es como si España estuviera gobernada por Manolo el del bombo. No he ido a ninguna manifestación a favor del referéndum ilegal, fue a una manifestación para defender el derecho a la libertad de expresión y como protesta para que no se detengan a responsables políticos, algo que he votado siempre en el Ayuntamiento de Madrid cuando se ha hecho alguna protesta en otros países. Es absolutamente falso lo que usted dice, he estado en una manifestación para que no se detenga a representantes políticos y en apoyo a la libertad de expresión, y usted saca ese tema para difundir y calumniar a un representante político de Ahora Madrid.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 21:07 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 11 de octubre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández



ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 2017

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar al interviniente.

El Sr. Barrigüete expresa que su intervención gira en torno a una reclamación que presentó el pasado 28 de marzo de este año, relativa a la tala de árboles de las calles Monte San Marcial y Carlos Martín Álvarez, además de sufrir el pavimento algunos desperfectos que todavía no han sido arreglados y no se ha producido la replantación, sin haber recibido ninguna respuesta por parte de este ayuntamiento.

El Sr. Presidente expresa que se interesará por esta solicitud, teniendo en cuenta que no es competencia de la Junta de Distrito, por parte del Área de Medio Ambiente para ver su estado.

El Sr. Garbayo expresa que ha tenido muchas reuniones con el Concejal Presidente y seguimos igual. Queríamos que nos dijeras algo en concreto y saber novedades sobre el tema.

El Sr. Presidente expresa que me trasladaron que el día 18 les iban a dar una respuesta que lamentablemente no ha sucedido. Me he vuelto a poner en contacto con ellos y me han dicho que de momento no tienen nada. Sigue el compromiso por parte de la empresa de dar una solución a los trabajadores. El Sr. Presidente lamenta la situación en la que se encuentran.

La Sra. Corrales expresa que viene en representación de los vecinos de la calle Tomás García número 6, 10 y 2, porque la situación que tenemos con la sala de conciertos Hebe es absolutamente insostenible. Hemos acudido a Policía Municipal y el principal problema es la suciedad y el ruido, principalmente porque tiene licencia de discoteca hasta las 5:30 de la mañana, tanto los viernes como los sábados, por lo que el descanso es nulo esos días. He podido hablar con una antigua camarera que afirma que dentro de la sala se les invita a salir fuera y se les da vasos de plástico para que puedan hacer botellón. Me gustaría solicitar una revisión de esa licencia y dejar constancia que la gente que frecuenta esa sala es especialmente conflictiva. La Sra. Corrales expresa que es relativamente nueva en el barrio, lleva un año viviendo ahí y tiene un contrato de alquiler firmado por tres años. Cuando les recriminas la actitud que tienen de beber y ensuciar la calle. Tengo multitud de documentos gráficos que no he podido traer, y si puedo se los enseñaré. La gente que va los sábados es muy violenta, hacen pintadas en los edificios y yo no estoy acostumbrada a tratar con este tipo de personas. Cuando les recrimino su actitud me veo sometida a comentarios machistas tanto a mí como alguna otra vecina de mi edad. Trabajo en turnos rotativos en un hospital y me levanto muy temprano a las 5:00 de la mañana y el descanso se nos hace imposible. Me preguntaba si usted, que cuenta con uno de los propietarios



como asesor, podría mediar en esta situación evitando que esa gente salga fuera de la discoteca con el alcohol.

El Sr. Presidente expresa que el personal de confianza a mi cargo no es por su vinculación a un negocio privado sino por otro tipo de motivos y aptitudes que considero necesarias. Le puedo decir que es una de las salas más antigua de Vallecas, y que no se conocen grandes problemas hasta ahora. No obstante, la denuncia que hace va a ser tenida en cuenta igual que se hiciera con cualquier otro local. Vamos adoptar en esta Junta Municipal una medida como es solicitar para toda esta zona del casco antiguo de Vallecas, la declaración de zona de protección acústica especial, de tal manera que podamos controlar el funcionamiento y el respeto de las normas en cuanto a sonido que tienen que tener estos locales. Nos preocupan algunas discotecas que han surgido recientemente y el problema que generan en las calles. El Sr. Presidente reitera que su denuncia se tramitará de la misma forma que todas.

Madrid, 11 de octubre de 2017

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Francisco Pérez Ramos

Olga Hernández Hernández